



1547.2 M.
Dra
7

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. 1 de 2
-----------------------------------	------------------------	--------------------	------------	-------------

DECRETO NUMERO **0311**

18 SEP 2014

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA 2014

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades y legales, y en especial las que confiere la Ordenanza 141 del 2013 la Ordenanza 041 de 2006 Estatuto Organico de Presupuesto Departamental y,

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 141 del 20 de Noviembre de 2013 se Aprobo el Presupuesto para la vigencia del año 2014 y por Decreto No. 431 de Diciembre 18 de 2013 se liquido el Presupuesto para la vigencia 2014
2. Que según el Artículo 63 Decreto No. 431 de Diciembre 18 de 2013 por el cual se liquido el Presupuesto para la vigencia 2013, se Autoriza al Gobierno Departamental para que a traves de Decreto efectue las operaciones presupuestales correspondientes, los traslados autorizados por Ley.
3. Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental Ordenanza N° 041 del 22 de Diciembre de 2006 Artículo 68 establece: "Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidacion que no modifiquen en cada seccion presupuestal el monto aprobado de apropiaciones de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversion aprobadas por la Asamblea Departamental, se haran mediante decreto."
4. Que de conformidad con el Estatuto Organico de Presupuesto y el articulo 61 del Decreto de Liquidacion No 0431 del 18 de Diciembre de 2013, el Secretario de Planeación dio concepto favorable para realizar este traslado del presupuesto de Inversion
5. Que de conformidad con el artículo 68 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental, el Director Tecnico de Presupuesto, expidió constancia que los códigos que se va a contracreditar estan libres de afectación presupuestal.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado de Funcionamiento de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
02.01	ADMINISTRACION CENTRAL		
02.01.01	GASTOS DE PERSONAL		
02.01.01.03	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
02.01.01.03.01	Honorarios	200,000,000.00	
02.01.02	GASTOS GENERALES		
02.01.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES		
02.01.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
02.01.02.02.10	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
02.01.02.02.10.01	Mantemimiento		200,000,000.00
TOTAL TRASLADO FUNCIONAMIENTO		200,000,000.00	200,000,000.00



REC-0311 2

DECRETO MODIFICACION PRESUPUESTAL	Código: AP-GF-RG-08	Gestión Financiera	Versión: 2	Pág. 1 de 2
-----------------------------------	------------------------	--------------------	------------	-------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar el siguiente traslado de Inversión de la Administración Central así:

CODIGO	NOMBRE	CREDITOS	CONTRACREDITOS
04	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		
04.13	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		
04.13.02	PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO		
04.13.02.01	Formación a la cultura del emprendimiento, formalización empresarial e Inserción Laboral.		10,200,000.00 ✓
04.13.02.02	Desarrollo empresarial y acceso a nuevos mercados	88,083,333.00	✓
04.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL		
04.14.02	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ		
04.14.02.03	CONTRATACION DEL SERVICIO		
04.14.02.03.01	EL FUTURO ES HOY		
04.14.02.03.01.01	El Futuro es Hoy		77,883,333.00 ✓
06.13	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		
06.13.02	PROMOCION DE CAPACITACION PARA EMPLEO		
06.13.02.02	Desarrollo empresarial y acceso a nuevos mercados	10,250,000.00	✓
06.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD		
06.18.07	CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR		
06.18.07.03	Progama Agenda Pública Departamental Desde el Concejo Departamental de Policía Social (CDPS)		10,250,000.00 ✓
TOTAL TRASLADO INVERSION		98,333,333.00	98,333,333.00

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a los

18 SEP 2018

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Gobernador de Santander

Vo Bo. MARGARITA ESCAMILLA ROJAS

Secretaria de Hacienda

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO

Director Técnico de Presupuesto